



MUNICIPALIDAD DE SANGUILLERMO

San Guillermo, 30 de mayo de 2022.-

Sr. Astudillo Alejandro
Jefe Distribución
Agencia E.P.E San Guillermo

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle la factibilidad de la provisión de energía eléctrica para los siguientes suministros en terrenos identificados como:

- Lote N°2 Partida de Impuesto Inmobiliario N. °07-16-00-542551/0002.
- Lote N°9 Partida de Impuesto Inmobiliario N. °07-16-00-542551/0009.
- Lote N°18 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-542551/0018.
- Lote N°19 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-541551/0019.
- Lote N°24 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-542551/0024.
- Lote N°25 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-542551/0025.
- Lote N°26 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-542551/0026.
- Lote N°27 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-542551/0027.
- Lote N°28 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-542551/0028.
- Lote N°29 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-542551/0029.
- Lote N°30 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-542551/0030.
- Lote N°31 Partida de Impuesto Inmobiliario N°07-16-00-542551/0031.

Ubicados en la Manzana N.º 71, ubicado entre las calles Jonás Larguía al norte, Carlos Gardel al Sur, Carlos Monzón al Oeste y calle 20 de junio al este, del Barrio denominado como Barrio Pueblo Viejo de la Localidad de San Guillermo.

En los mencionados lotes se construirán viviendas unifamiliares mediante un programa de Nación.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.



Carpeta.....

ESTEBAN J. MOTTURA
Ingeniero Civil
Director Área Técnica

Municipalidad de San Guillermo

General López 385 - Ciudad de San Guillermo / Departamento San Cristóbal / Provincia de Santa Fe / C.P. 2347

Tel: (03562) 465590 / e-mail: mesadeentrada@sanguillermo.gob.ar / www.sanguillermo.gob.ar

ⓂⓂⓂⓂ Municipalidad de San Guillermo // (03562) 15440865



OF. TECNICA

MARCELA ALEJANDRA RISTOCHINI
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de San Guillermo

ESTEFANIA DIAZ
AUX. ADMINISTRATIVO
E.P.E. SAN GUILLERMO
30/05/22

San Guillermo, Junio 01 de 2.022.-

Municipalidad de San Guillermo
Secretaria de Gobierno
Abogada Nancy A. Pistochini
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de responder a su requerimiento de factibilidad de suministro eléctrico, para un predio destinados a viviendas mediante el subprograma de Ejecución de viviendas en lote propio.

Es afirmativa la factibilidad de suministro

para el futuro loteo de la manzana N° 71, en relación a las P.I. N° 07-16-00-542551/0002, P.I. N° 07-16-00-542551/0009, P.I. N° 07-16-00-542551/0018, P.I. N° 07-16-00-542551/0019, P.I. N° 07-16-00-542551/00024, P.I. N° 07-16-00-542551/00025, P.I. N° 07-16-00-542551/00026, P.I. N° 07-16-00-542551/00027, P.I. N° 07-16-00-542551/00028, P.I. N° 07-16-00-542551/00029, P.I. N° 07-16-00-542551/00030, P.I. N° 07-16-00-542551/00031, teniendo en cuenta que se encuentra en zona urbanizada de Barrio Pueblo Viejo, y que se podría tomar como punto de conexión la Seta ubicada en calle Carlos Monzón y Carlos Gardel pero se deja constancia que el Municipio deberá presentar a futuro:

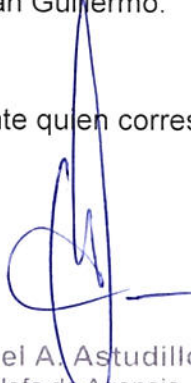
- Anteproyecto o Cálculo de la potencia que demandará.
- Nota solicitando eximición de pago de canon por lote.
- Acreditar titularidad de los lotes.
- Documentación de los beneficiarios de cada parcela.
- Informe socio económico por cada grupo familiar.
- Cualquier otra información al respecto que se estime necesaria.

Se informa también que nuestra Superioridad de acuerdo al análisis de la documentación presentada, determinará eximir a esa municipalidad del pago del cargo correspondiente para cubrir los costos referidos a la expansión de infraestructura eléctrica en MT-BT (Media Tensión-Baja Tensión).

No obstante, se deberá confeccionar un proyecto general para la electrificación de la manzana en cuestión, el que podría estar sujeto a la celebración de un convenio entre la Empresa provincial de la Energía de Santa Fe y la Municipalidad de San Guillermo.

MUNICIPALIDAD DE SAN GUILLERMO	
INGRESO	
01 JUN 2022	
Nota.....	Carpeta.....
Expediente.....	

Se emite la presente para ser presentada ante quien corresponda.


Manuel A. Astudillo
A/C Jefe de Agencia
EPE SAN GUILLERMO